

Programación didáctica Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información.

Introducción3
Correspondencia del Módulo Con Unidades de Competencia
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
Unidades didácticas
Temporalización
Contenidos8
Metodología y recursos didácticos
Metodología General10
Metodología Específica10
<u>Clases</u> 11
Evaluación11
Instrumentos de evaluación11
Sistema de evaluación12
Capacidades personales y sociales14
Medidas de atención a la diversidad15
Actividades de refuerzo o mejora de competencias15
Acción tutorial15

Introducción.

La presente Programación didáctica determina el módulo profesional Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información, compuesto por un total de 140 horas anuales dedicadas al desarrollo de las acciones tutoriales que se imparten en el primer curso del ciclo formativo Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. De entre la normativa educativa empleada para el diseño de la presente Programación cabe destacar la que sigue:

Sistema	Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica
educativo	2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Formación	Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.
Profesional	Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Currículo	Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, de la familia profesional Informática y Comunicaciones, y se fijan sus enseñanzas mínimas. Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas. DECRETO 1/2011, de 13 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Evaluación	Decreto 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid. Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.
------------	---

Según el Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, la competencia general del título es configurar y explotar sistemas informáticos, programar base de datos relacionales, desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada y desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos.

Correspondencia del Módulo Con Unidades de Competencia

Según el Real Decreto 405/2023, de 29 de mayo, los módulos profesionales que siguen guardan correspondencia con unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para su acreditación:

Módulo profesional superado	Unidades de competencia acreditadas
Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información	No procede

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de código.

- Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.
- Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
- Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
- Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
- Se han reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
- Se han analizado las características propias del lenguaje XML.
- Se han identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
- Se han contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
- Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.
- 2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.
 - Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la web y sus diferentes versiones.
 - Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.
 - Se han reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y los atributos del lenguaje HTML.
 - Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y
 - XHTML.
 - Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
 - Se han utilizado herramientas en la creación documentos web.
 - Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
 - Se han aplicado hojas de estilo.
- 3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.
 - Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.
 - Se han definido sus ámbitos de aplicación.
 - Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
 - Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
 - Se han creado y validado canales de contenidos.
 - Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
 - Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.
- 4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.

- Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
- Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
- Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
- Se han creado descripciones de documentos XML.
- Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
- Se han asociado las descripciones con los documentos.
- Se han utilizado herramientas específicas.
- Se han documentado las descripciones.
- 5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.
 - Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML.
 - Se han establecido ámbitos de aplicación.
 - Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
 - Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
 - Se han creado especificaciones de conversión.
 - Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
 - Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
 - Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.
- 6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.
 - Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.
 - Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato
 XMI
 - Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.
 - Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
 - Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
 - Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
 - Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
 - Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
 - Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento

- de información y su inclusión en documentos XML.
- 7. Opera sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.
 - Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de
 - recursos empresariales.
 - Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión
 - empresarial.
 - Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
 - Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
 - Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
 - Se han generado informes.
 - Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.

Unidades didácticas

- UT1. Introducción y reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas
- UT2. Lenguaje HTML v5.0
- UT3. Hojas de estilo CSS v3.0
- UT4. Formularios en HTML
- UT5. Javascript
- UT6. Bootstrap
- UT7. XML y DTD
- UT8. Schemas

Temporalización

TRIMESTRE	HORAS	NOMBRE DE LA UNIDAD DE TRABAJO
1º	40	UT1. Introducción y reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas
1º	14	UT2. Lenguaje HTML v5.0
1º	8	UT3. Hojas de estilo CSS v3.0
2º	8	UT4. Formularios en HTML
2º	14	UT5. Javascript
2º	8	UT6. Bootstrap UT7 - XML y DTD
3º	32	UT7. XML y DTD

3º	8	UT8. Schemas
TOTAL HORAS	140 h	

Contenidos.

- Reconocimiento de las características de lenguajes de marcas:
- · Conceptos.
- Etiquetas, elementos, atributos.
- Orígenes. SGML (Standard Generalized Markup Language).
- Organizaciones desarrolladoras: ISO (International Standard Organization),
 W3C (World Wide Web Consortium).
- Clasificación.
- Utilización de lenguajes de marcas en entornos web.
- Gramáticas.
- Lenguajes para la visualización de información:
- Modelo de objetos del documento DOM (Document Object Model).
- Identificación de etiquetas y atributos de HTML (Hyper Text Markup Language).
- Estructura de documentos HTML. Partes del documento.
- Etiquetas de contenido: títulos, párrafos, listas.
- Elementos de formulario: campos de texto, botones, desplegables.
- Otros elementos de formato y agrupamiento: tablas, marcos, capas
- XHTML (eXtended HTML): diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
- Versiones de HTML y XHTML.
- Herramientas de diseño web.
- Hojas de estilo en cascada. CSS (Cascading Style Sheets):
 - o Selectores.
 - o Diferentes tipos de elementos. Atributos.
- Lenguajes para el almacenamiento y transmisión de información:
- Tipos de lenguajes:
 - De marcas: XML (eXtended Markup Language).
 - De listas: JSON (JavaScript Object Notation).
- XML: Estructura y sintaxis.
- Etiquetas.
- Herramientas de edición.
- Elaboración de documentos XML bien formados:
 - Definición de tipo de documento (DTD, Document Type Definition).
 - Esquema XML (XSD, XML Schema Definition).
- Utilización de espacios de nombres en XML.
- Definición de esquemas y vocabularios en XML:
- Utilización de métodos de definición de documentos XML.
- Creación de descripciones.
- Asociación con documentos XML.
- Validación.

- Herramientas de creación y validación.
- Documentación de especificaciones.
- Conversión y adaptación de documentos XML:
- Técnicas de transformación de documentos XML.
- Lenguajes de transformaciones.
- Formatos de salida: HTML, XML, PDF (Portable Document Format), texto.
- Descripción de la estructura y de la sintaxis.
- Utilización de plantillas.
- Utilización de herramientas de procesamiento:
 - o DOM.
 - SAX (Simple Application programming interface for XML).
- Elaboración de documentación.
- Almacenamiento de información:
- Sistemas de almacenamiento de información.
- Manipulación de información en documentos XML: inserción y extracción.
- Técnicas de búsqueda de información en documentos XML.
- Lenguajes de consulta y manipulación.
- Almacenamiento XML nativo.
- Herramientas de tratamiento y almacenamiento de información en formato XML.
- Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:
- Descripción y características de la sindicación de contenidos.
- Estándares y formatos de redifusión. RSS (Really Simple Syndication), Atom.
- Ámbitos de aplicación.
- Estructura de los canales de contenidos.
- Tecnologías de creación de canales de contenidos.
- Validación.
- Directorios de canales de contenidos.
- Agregación.
- Utilización de herramientas.
- Sistemas de gestión empresarial:
- Conceptos generales de ERP (Enterprise Resource Planning).
- Instalación.
- Identificación de flujos de información.
- Adaptación y configuración. Programación.
- Seguridad.
- Integración de módulos.
- Diseño de formularios.
- Elaboración de informes.
- Integración con aplicaciones informáticas.
- Exportación de información.
- Gestores de relaciones con clientes CRM (Customer Relationship Management).

Metodología y recursos didácticos

Metodología General

En el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo establece:

La metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.

Metodología Específica.

La metodología adecuada para lograr los resultados propuestos debe basarse en el aprendizaje participativo. Se procurará, en la medida de lo posible, motivar y despertar el interés del alumno por las unidades que se vayan desarrollando a lo largo del curso.

Según lo expuesto, en ocasiones, la tarea del profesor consistirá en proporcionar contenidos relevantes de manera ordenada (aprendizaje por facilitación) mientras que, otras veces, el docente facilitará los materiales y las condiciones más adecuadas para que el alumno, de manera autónoma, adquiera su propio conocimiento (aprendizaje por descubrimiento).

Es importante tener en cuenta que para que el aprendizaje resulte eficaz y significativo, es necesario que el docente tome como referencia los conocimientos previos de los alumnos. Por esta razón es necesario que, durante el proceso de aprendizaje, el profesor recuerde y active los contenidos que el alumno ya debería conocer, para enlazarlos con los nuevos. Es decir, el docente debe contextualizar la nueva materia a tratar y servir de guía en el proceso de aprendizaje.

De acuerdo a todo esto las clases se llevarán a cabo siguiendo las siguientes estrategias:

- Estrategias magistrales o expositivas. Basadas en explicaciones de los contenidos por parte del docente, apoyándose en vídeos explicativos publicados en nuestro Campus. Además, en el Campus disponen de una herramienta en la que los alumnos podrán realizar al docente todas las preguntas que estimen necesarias para comprender mejor la temática expuesta.
- 2. Estrategias de indagación. Basadas en la participación, búsqueda de información y realización de actividades. En este caso el docente pasa a un segundo plano, sirviendo de guía a los alumnos, los cuáles, en actitud activa, participativa y colaborativa deberán llevar a cabo las actividades que se les plantee. La metodología aplicada en este área será Aprendizaje Basado en Proyectos

Se llevarán a cabo actividades de distinta índole y dificultad, con el propósito de atender la diversidad del alumnado y de procurar mantener el interés de los estudiantes.

Clases

Los contenidos van acompañados de clases en directo que se grabarán para que todo el que no pueda asistir lo pueda ver en cualquier momento:

- Clases grupales por cada tema, donde el profesor de la asignatura explicará el tema y resolverá las dudas del tema anterior.
- Clases de repaso cada 5 temas donde se hará un repaso de los temas vistos anteriormente.
- Clases prácticas cada 5 temas donde el profesor resolverá las dudas de las actividades voluntarias y del trabajo.
- Clases de preguntas cada 5 temas: donde se realizarán preguntas mediante las herramientas que el profesor considere necesarias, para favorecer la participación activa del alumnado.

Evaluación

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación empleados son los siguientes:

- Examen final. El principal instrumento de evaluación es el examen final obligatorio.
 Este instrumento de evaluación se evaluará sobre 10 puntos con dos decimales y corresponderá con el 100% de la calificación final. En el caso de que el examen presencial final no tenga una calificación igual o superior a 5, se considerará que el módulo profesional no está superado.
- Cuestionarios: Los cuestionarios son la herramienta de autoevaluación diseñada para que el alumnado compruebe si ha alcanzado los objetivos previstos en la unidad. Cada tema tendrá un cuestionario de autoevaluación. Este cuestionario dispone de un intento para su superación y es voluntario. Los cuestionarios están compuestos por 10 preguntas de opción múltiple y con una sola respuesta correcta. Las preguntas fallidas no restan en este tipo de cuestionarios. Son voluntarios y forman parte de la evaluación continua.

Cada uno de estos instrumentos afecta a la evaluación según lo recogido en el apartado de Criterios de Evaluación.

Además de estos instrumentos evaluables, se dispondrá de los siguientes instrumentos orientados a la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades autocorregibles: Debido a la diversidad de alumnado de la modalidad a distancia, se pondrán a disposición del alumnado actividades voluntarias no evaluables para profundizar y afianzar los conocimientos de cada tema. Las actividades y trabajos voluntarios planteados para cada módulo, integran el contenido visto en cada evaluación y, además, permiten garantizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Entre estas actividades podemos destacar: trabajos de investigación, reflexión, vídeos, infografía.
- Trabajo voluntario: Se elaborará un trabajo voluntario en el que se pretende dar una aplicación práctica de todos los contenidos abordados, con el objeto de buscar una transferencia entre lo aprendido y los procesos de aplicación y reflexión por parte del alumnado. Este trabajo tendrá dos entregas, una primera entrega para recibir retroalimentación del docente para su mejora y una entrega final con las correcciones aplicadas tomando en cuenta los comentarios del docente.
- Cuestionarios de repaso: Cada 7 temas se publicará un cuestionario de repaso con preguntas semejantes a las que entrarán en el examen.
- Buzones de dudas: Este instrumento consiste en foros de comunicación bidireccional en el que el alumnado podrá plantear preguntas, lanzar temas de debate o contestar a las preguntas y debates de los compañeros de aula. Estos foros estarán moderados por el docente, quien será siempre el punto de referencia para la resolución de dudas y moderación de los debates que puedan surgir. Asimismo, incentivará temas de debate entre el alumnado, proponiendo temas de actualidad o de especial interés para el desarrollo profesional del alumno.
- Actividades con presencialidad: Este módulo puede incluir actividades voluntarias presenciales en la que el alumnado recibirá clases de manera más práctica. Las realización de estas actividades serán avisadas con antelación.

Sistema de evaluación

La evaluación se entiende como "un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado" (Jiménez, 2002).

Partiendo de que nuestro sistema educativo es abierto y democrático, la evaluación es (Sevillano García, M.L., 2007) una actividad sistemática y continua orientada a recogen información variada y plural sobre el proceso educativo, mientras ayuda a mejorar el propio proceso, y dentro de él, a los programas, técnicas de aprendizaje, recursos, etc. Además, se persigue incrementar la calidad del aprendizaje y mejorar el rendimiento y el proceso de aprendizaje del alumnado.

Las calificaciones globales de cada módulo profesional estarán definidas con un número entero entre 1 y 10, que se establecerá en cada una de las sesiones de evaluación que establece dicha Orden. Por el contrario, los diferentes instrumentos de evaluación que usa el profesorado para determinar esta calificación global sí usarán decimales para su cálculo.

El principal instrumento de evaluación es el examen final. Este instrumento de evaluación se evaluará sobre 10 puntos con dos decimales y corresponderá con el 100% de la calificación final. En el caso de que el examen presencial final no tenga una calificación igual o superior a 5, se considerará que el módulo profesional no está superado.

Al margen de este instrumento de evaluación, el alumnado podrá usar otro instrumento para mejorar sus calificaciones. Este instrumento es el que conformará la evaluación continua:

• Cuestionarios: Los cuestionarios son la herramienta de autoevaluación diseñada para que el alumnado demuestre si ha alcanzado los objetivos previstos en la unidad. Cada tema tendrá un cuestionario de autoevaluación. Este cuestionario dispone de un intento para su superación y es voluntario. Los cuestionarios están compuestos por 10 preguntas de opción múltiple y con una sola respuesta correcta. Las preguntas fallidas no restan en este tipo de cuestionarios. Son voluntarios y forman parte de la evaluación continua. En conjunto, pueden sumar hasta 1 punto a la nota del examen. Los cuestionarios de repaso que se lanzan a mediados y a final de curso NO son evaluables.

En el caso de que no se haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el examen presencial, las notas obtenidas en la evaluación continua no se sumarán a la nota del examen y el módulo se considerará no superado.

La nota final, en caso de haber aprobado el examen final, se calculará de la siguiente manera:

NOTA EXAMEN FINAL + EVALUACIÓN CONTINUA = NOTA FINAL

En caso de haber suspendido el examen final, la nota se calculará sólo con la nota del examen final, sin incluir la evaluación continua.

La nota final se redondeará al número entero más cercano, exceptuando los casos en que la nota se encuentre entre 4,5 y 4,99, que se redondeará por defecto al 4. Si la nota final supera los 10 puntos (debido a los instrumentos de evaluación continua), se considerará un 10 siempre.

Otros aspectos evaluables:

- Respecto a la ortografía y gramática en los documentos presentados y pruebas escritas de los diferentes módulos se tendrán en cuenta lo siguiente; cada error de puntuación, ortografía, expresión, ilegibilidad o acentuación restará de la nota obtenida en el mismo 0,1 puntos. El plagio se penaliza con una calificación final de 0 puntos en dicho instrumento de evaluación.
- Debido al carácter y naturaleza dinámica de la asignatura podrán aparecer nuevos instrumentos de evaluación, por lo que los porcentajes definidos en la evaluación podrán estar sujetos a cambios, los cuales serán comunicados en tiempo y forma por el profesor/a responsable del módulo.

Capacidades personales y sociales

Otro de los objetivos necesarios es el desarrollo de las capacidades personales y sociales que posibiliten el completo desarrollo del alumnado para su posterior desempeño profesional. Por ello, estimamos que las siguientes capacidades deben ser trabajadas y desarrolladas, consiguiendo de esta forma profesionales de una mejor cualificación:

- 1. Respeto a la comunidad educativa: compañeros, profesores y personal del centro. Así como el cuidado de las instalaciones.
- 2. Actitud proactiva e iniciativa del alumno/a. Toma las medidas necesarias para alcanzar los resultados pretendidos.

- 3. Responsabilidad e implicación. No pone excusas, aprovecha los medios y oportunidades que le ofrece el Centro (foros, tutorías, subidas de nota...).
- 4. Predisposición para trabajo en equipo, así como comportamiento, actitud, respeto y responsabilidad observada dentro de este.

Medidas de atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones posibles (que permita la legislación) y necesarias para adaptar la metodología de aprendizaje al alumnado que tenga necesidades educativas especiales.

Actividades de refuerzo o mejora de competencias

Ejercicios voluntarios. El profesorado dará la oportunidad, siempre que el alumno lo solicite, de realizar trabajos voluntarios con los que podrán profundizar en la materia.

Refuerzo educativo: El profesor ofrecerá tutorías individuales de refuerzo a todos los alumnos que las soliciten.

 Clases preparatorias del examen: antes del examen habrá una clase preparatoria del examen, donde se resolverán todas las dudas que puedas tener sobre cómo se desarrollará la prueba presencial. Esta clase preparatoria también será grabada para que la puedan visualizar cuando se considere.

Acción tutorial

El proceso de tutorización al alumnado es un proceso imprescindible en la formación a distancia, permitiendo la atención individualizada, el seguimiento y la motivación constante. Esta labor la realizará tanto el profesorado, que tendrá contacto semanal con los alumnos y tutorías individuales, como el equipo de orientación.

Como las motivaciones del alumnado a distancia son muy diferentes y variadas y, no pudiendo mantenerse una acción tutorial uniforme y grupal, los orientadores estarán a disposición de cada uno de los alumnos a través de diferentes vías de comunicación, para poder ofrecer una atención personalizada, sumado esto a las ya mencionadas clases en directo y las tutorías individuales, que fomentan la participación constante del alumnado en el día a día de su formación.

Las acciones tutoriales colectivas serán, entre otras, las siguientes:

 Una tutoría colectiva al inicio de las actividades lectivas, que programará cada profesor tutor del módulo profesional. En esta tutoría colectiva se presentarán los contenidos del módulo profesional, se informará sobre los criterios de evaluación y calificación, se ofrecerán las indicaciones oportunas para el acceso a la plataforma virtual de aprendizaje en línea, que permitirá el seguimiento de la formación del alumnado y se orientará sobre las actividades que deba realizar el alumnado con indicación expresa de su carácter obligatorio o complementario.

- Sesiones de tutoría colectiva, de carácter presencial y de asistencia voluntaria, con el fin de desarrollar las actividades prácticas relacionadas con la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes, que precisen de atención directa del profesor tutor del módulo profesional, el uso del material, equipamiento instalaciones del propio centro. Estas tutorías sólo tendrán lugar en los módulos que las requieran.
- Sesiones de tutoría colectiva, de carácter no presencial y de asistencia voluntaria, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en las que se faciliten herramientas que favorezcan el autoaprendizaje y la autoevaluación, así como el seguimiento de las actividades que se encuentren en la plataforma virtual de aprendizaje.

Cada profesor tendrá semanalmente 1.5 horas dedicadas a las tutorías individualizadas para la resolución de dudas y atención personalizada. La petición de las tutorías se realiza con la herramienta Google Calendar, a través de un acceso desde el Aula Virtual que permite agendar y encontrar huecos en las agendas de profesorado y alumnado para facilitar y fomentar las reuniones de este tipo.

Una vez solicitada y confirmada la hora de la tutoría, se facilita al alumnado interesado un enlace de Google Meet para acceder a la reunión.